Coronel Oviedo, 16 de abril de 2020.-

NOTA UOC N° 08/2020

Señor
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **FACULTAD DE ODONTOLOGIA SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ,** se dirige a Ud. a fin de remitir el contrato del procedimiento Locación de Inmueble N° 01/2020 con ID N° 377.436.-

Se solicita por la imperiosa necesidad de la Unidad Académica para seguir operando y atendiendo que la Institución no ha sufrido recortes presupuestarios. El rubro alquileres no se encuentra entre los rubros pasibles de modificaciones citados en el Decreto 3506.

En espera de una respuesta favorables se despide atentamente.

Abog Blas Galeano
Encargado de la UOC